

ribles cuervos, y entrando tambien los perros en la alca-
ba de la enferma, asieron furiosamente de ella, y en
cuerpo y alma se la llevaron al infierno. A imitacion de
ésta se condenan otros muchos, por gastar malamente los
bienes que debian expender en los pobres.

9. San Juan Chrisóstomo nos dice (m), que aunque
hagamos muchas buenas obras, es imposible quasi entrar
en el cielo, sin hacer limosna, pudiendo. Pero quan-
tos, pudiendo hacerla, no la hacen. Se condenan, dicen
los Teólogos y Santos Padres, innumerables christianos,
porque no tienen caridad con sus próximos. El mismo
Christo nos dice, que si tenemos misericordia con nues-
tros próximos, la tendrá su divina Magestad con noso-
tros; pues con la misma medida que midieremos, sere-
mos medidos: *Eadem quippe mensura, qua mensi fueri-
tis, remetietur vobis.* Luego es cierto que la condena-
cion de la mayor parte de los christianos nace princi-
palmente de la falta de caridad para con nuestros próxi-
mos. Y si hasta ahora hemos faltado á tan grande obli-
gacion, y á las demás á que nos obliga la caridad, diga-
mos de corazon, que nos pesa de haber ofendido á un
Dios tan bueno, y de haber faltado á la piedad con
nuestros próximos, á quienes nos manda amar, como á
nosotros mismos. Proponemos Señor, ayudados de vues-
tra divina gracia, nunca mas pecar, y dar quantas li-
mosnas podamos, y quantas quisieramos que nos die-
sen á nosotros mismos; y esto solo por vuestro amor,
por el qual deseamos morir, para que acabando nues-
tra vida en gracia vuestra, os alabemos para siempre en
la gloria, *ad quam, &c.* Amen.

(a) D. Augus. *Salvat divitem per pauperem, & probat bonum dis-
pensatorem. Fecit pauperem, ut probet hominem, fecit & divitem; ut
probet illum de paupertate.*

(b) D. Augus. Serm. 219. *Quidquid, excepto victu, & vestitu ra-
tionabili, superfluit, non luxui reservetur; sed in thesauro coelesti
per eleemosynam reponatur: quod si non fecerimus, res alienas inva-
simus.*

(c)

(c) D. Thom. 2. 2. q. 87. art. 1. ad 4. *Omnia superflua Dominus ju-
bet pauperibus exhiberi.*

(d) Luc. c. 12. *Quid faciam; quia non habeo quod congregem fructus
meos? Scio quid faciam. Destruam horrea mea, & majora faciam, &
illuc congregabo omnia. Anima mea, habes multa bona reposita in an-
nos plurimos; requiesce, comede, bibe, epulare. Dicit autem illi
Deus: Stulte, hac nocte animam tuam repetent à te; quæ autem pa-
rastu cujus erunt?*

(e) D. Augus. Serm. 19. de Verb. ap. *non dignè pascebat.*

(f) D. Augus. l. 50. hom. 7. *Erat quidem dives, quid magnum est?
Dives erat, quod ergo ejus crimen? Nisi jacens ante januam ulcerosus,
& non adjutus.*

(g) 2. Reg. c. 14. *Ponderabat capillos capitis sui ducentis siclis pon-
dere publico.*

(h) D. Paul. 2. ad Cor. c. 8. *Vestra abundantia illorum suppleat
inopiam.*

(i) Eccles. c. 4. *Ne relinquo querentibus tibi retrò maledicere; ma-
ledicentis enim tibi in amaritudine animæ exaudietur deprecatio illius.*

(k) Job. c. 9. *In nidulo meo moriar.*

(l) Job. c. 40. *Absorbébit fluvium, et non mirabitur.*

(m) D. Joan. Chrys. hom. 9. c. 6.

PLATICA XXVIII

De la quarta peticion:

El pan nuestro de cada dia danosle hoy.

1. **La segunda causa**, por la qual estamos obligados á
socorrer á los pobres, es de parte de estos mismos, por
razon de la necesidad que padecen: *Fecit pauperem, ut
probet hominem*, como dice San Agustin. Por eso está obli-
gado el rico á remediar á los pobres no solo con lo que
le sobra y tiene de superfluo, sino tambien, aunque nada
le sobre, con sus bienes necesarios, quando se hallan en
grave ó gravissima necesidad. Asi, sino socorre al pobre
en la necesidad gravissima, peca contra justicia, y sino le
remedia en la grave, peca contra caridad; porque debe
socorrer al Señor en sus pobres con parte de sus bienes;
pues todos los ha recibido de su liberal mano. Por eso,
dice el Espíritu Santo (a): Pierde el dinero por socorrer

(a)

á tu hermano y amigo, y no le escondas para tu perdición debaxo de la piedra. Asi el rico, aunque no tenga nada de superfluo, y aunque sea en diminucion de su patrimonio, debe remediar á los pobres. Es la razon, porque dando lo superfluo, solamente entrega al pobre lo que ya es suyo; porque lo sobrante, como dice San Agustin, es necesario y propio del pobre (b). Por lo qual, segun el Espíritu Santo, debe el rico remediar al pobre en sus gravísimas y graves necesidades, aunque sea con menos-cabo de sus bienes; pues en esto consiste el ser caritativo. No dando el rico sino de lo superfluo, viene á ser como una fuente, la qual parece ser liberal, no lo siendo en realidad; pues aunque dé mucha agua, retiene sin embargo mucha mas. Cuentan los naturales que el basilisco, aunque al comer quiere estar solo, despues de haber satisfecho su necesidad, llama á los demás animales, para que se coman lo que le ha sobrado; y así el rico, socorriendo al pobre solamente con lo superfluo, no hace mas que esta fiera. A mas debe aspirar el christiano.

2 Asi como premia Dios á los ricos caritativos, tambien castiga rigurosamente á los que no lo son. Viendose el pacientísimo Job tan severamente castigado de Dios, de modo, que aquel que estaba lleno de riquezas y tesoros, en breves instantes se miró reducido á una necesidad y pobreza sin igual, ignorando el juicio del Señor, que intentaba hacer una prueba real de su tolerancia y virtud; examinó luego su vida, y en particular si habia faltado á la obligacion de socorrer á los pobres, y dixo de esta manera (c): ¿Por ventura, Señor, he comido solo algun bocado, sin dar parte de él á el huérfano y necesitado? ¿He retardado acaso á las viudas el consuelo que de mí sollicitaban? ¿He negado jamás á los pobres el socorro que me han pedido? ¿No he dado vestido á los que estaban desnudos? Desde el vientre de mi madre creció conmigo la misericordia. Estaba tan cierto de que no habia faltado á el socorro de los pobres, que llegó á decir (d): que era padre de los pobres. ¿Pues cómo me veo ahora, añadió,

castigado tan rigurosamente, despojado de todos mis bienes, y reducido á tan suma pobreza y miseria? Estas eran las reflexiones que entre sí hacía Job; porque sabia que una de las principales causas, por las quales castiga Dios severamente á los hombres, es por faltar á el alivio y socorro de los pobres.

3 Aquella estatua que vió en sueños Nabucodonosór, y que puede servirnos de desengaño, estaba compuesta de diferentes metales. Tenía la cabeza de oro el mas precioso, su pecho y brazos de plata, su vientre y muslos de bronce, sus piernas de hierro, y sus pies parte de tierra y parte de barro (e). Esta, tan enriquecida de lo mas precioso de la naturaleza, era viva expresion de un rico y poderoso. Sobre estas palabras de Daniel, dice Hugo (f), que llama estatua el Profeta á la vanidad del mundo, la qual parece á los mundanos grande en la duracion, grande en la amplitud de las posesiones, y grande en la abundancia de las dignidades. Pero por mas rica que sea esta estatua, á breves instantes quedará como la de Nabuco reducida á polvo, que desaparecerá en el ayre: *Qua raptata sunt vento.* ¿De dónde vino la destruccion y ruina total de aquella estatua, que parecia debia ser eterna por los metales de que estaba compuesta? Fue la causa, dice Hugo, porque aunque era poderosa, y estaba rica de oro y plata; con todo eso no tenia manos para dar al pobre, que si las hubiera tenido, no hubiera sido destruida: *Manus pauperi non habuit, quod, si habuisset, subversa non esset.* Asi el rico y poderoso que no emplea su oro y plata, mas que para su estatua, y en aumentar y enriquecer su casa y familia, y no tiene manos para socorrer las necesidades de los pobres, no carecerá del castigo de Dios, el qual le reducirá á polvo, que llevará el viento: *Qua raptata sunt vento.*

4 Cuenta el Padre Mendoza, que un Arzobispo llamado Hato, en una grande hambre se ofreció á socorrer la necesidad de todos los pobres que le pedian limosna. Convocandolos á todos, los hizo entrar en una grande

cueva, haciendo echar al rededor de ella leña en abundancia, y mandandola encender toda, los quemó vivos. Mas para que semejante maldad y delito no quedase sin castigo, permitió Dios se levantase contra él una plaga de ratas tan molesta, que aun habiendose embarcado en un navio para librarse de ellas, no por eso se vió libre; pues despues de haber roído con grande furia las tablas, hicieron lo mismo con él, y le hicieron pedazos á mordiscos. No intento prevenir el juicio de Dios, en donde este Arzobispo infeliz, y enemigo de los pobres sería rigorosamente juzgado; pero basta decir en conformidad del asunto, que la poca caridad con ellos será el dia del juicio una de las mas terribles causas de su condenacion, y oirán á pesar suyo aquella terrible sentencia: *Ita maledictus in ignem aeternum: esurivi, & non dedistis mihi manducare.* Idos malditos al fuego eterno: tuye hambre, y no me disteis de comer.

5 En el Prontuario de los exemplos se lee, que un caballero tenía un hijo bien inclinado, muy honesto, parco y dado á muchos ejercicios de virtud. Cayó en una grave enfermedad, y estando en la agonía de su muerte, le pidió el padre, que si Dios le daba licencia, viniese de la otra vida á decirle el estado en que se hallaba. Ofrecióselo así, y al punto murió. Pocos dias despues (*permitiendole el Señor para escarmiento de otros*), se le apareció á su padre, y le dixo: Has de saber que estoy en el infierdo por toda la eternidad, y que padezco tantas y tan terribles penas, que aunque todas las estrellas del cielo se volviesen lenguas, no bastarian para declararlas. Quedó admirado el padre de este suceso, y le dixo: ¿Pues por qué te has condenado? ¿No fuiste casto, parco y pacífico, y te exercitaste en muchas obras de virtud? Respondió el infeliz: Es cierto, padre, que fuí casto, que no juré, ni robé, ni comí mas de lo necesario, que ayuné y castigué mi cuerpo con penitencias; pero nada de esto me ha aprovechado, porque no tuye caridad con mis próximos, quando la ocasion pedía el socorrerlos; y por esta causa

me ha condenado Dios á las eternas penas. Dicho esto desapareció, dexando muy triste á su padre, y enseñandonos á todos, que aunque seamos castos, y tengamos las demás virtudes, sino tenemos caridad, y damos limosna á los pobres pudiendo, nos condenaremos sin remedio.

6 Refiere Cesario, que hubo un Abad muy caritativo, y para ser mas pronto en el socorro de los necesitados, nombró de sus monges algunos como limosneros, los quales repartian muchas limosnas, y sobraba todo en el monasterio. Llegó á morir, y su sucesor dixo, que su antecesor se habia portado como dueño despótico, sin mirar por los bienes de la Comunidad: que era preciso el conservarlos con economía, por si se perdian las cosechas, ó acaecia alguna otra necesidad. Con este intento depuso á los antiguos administradores, nombrando otros nuevos, y que eran de su misma opinion. Mas así que dexaron de dar limosna, tuvieron malas cosechas, se apedrearon los sembrados, y se vieron reducidos á tal miseria, que no tenían para su sustento. Un dia llegó al monasterio un pobre venerable, á quien ocultamente recogió, y dió lo que pudo el portero, diciendole no podia hacer mas por la gran pobreza á que habia venido aquella casa. A esto respondió el pobre: Eso os ha sucedido porque habeis echado de ella dos hermanos, que se llaman dad, y os darán: *Date, & dabitur vobis*; y dicho esto, desapareció. Y habiendo el portero referido este suceso á la comunidad, resolvieron todos los monges quitarse la comida de la boca, para hacer limosna, y volvió con esto á sucederles todo bien, llegando el monasterio á lograr su antigua abundancia.

7 Del mismo modo premia el Señor liberalmente á los que socorren las necesidades de los pobres: lo primero, aumentandoles los bienes; lo segundo, concediendoles gracia y santidad; y lo tercero, otorgandoles los favores que le piden. Aumenta Dios los bienes á los misericordiosos con los pobres, porque así lo prometió Christo por boca de San Lucas, quando dixo (g): Dad limosna,

na, y haced para vosotros sacos, para recoger el pago de ella; cuyas palabras son infalibles, y antes faltará el cielo y la tierra, que no su cumplimiento. ¿Pues qué se dá á cambio, ó á logro la limosna? En cierto modo parece que sí; pues por uno que dá el misericordioso, se le dá tan gran recompensa, que le manda el Señor en su Evangelio prevenir muchos sacos, para recoger las ganancias: *Facite vobis sacculos*. Tambien parece que se dá á cambio; pues como dice el Espíritu Santo (*h*), es una como cédula entre Dios y el limosnero. Esta cédula está en blanco, y siendo para premiar al misericordioso, parece sería mejor que se diese escrita. No, responde Alapide: *Ut scribat quidquid voluerit obtinere à Deo*: Para que en ella escriba el limosnero la gracia de su mayor conveniencia y satisfaccion que quiere alcanzar de Dios. Por eso dixo el Real Profeta (*i*): Que Dios se pone á lo mano derecha del pobre, y añade el incognito: *Ad protegendum de sua paupertate*: Para ampararle en su pobreza, y remediarle; y San Juan Chrisostomo: *Ut se ipsum det in pignus*: Para darse por fiador suyo. ¡Raro modo de decir! Y si entre los hombres, quando uno ha contraído una deuda con otro, y ha llegado á suma pobreza, de modo que por sí no puede pagarla, pide el acreedor al que dió la fianza, que pague por el deudor; lo mismo pasa con el pobre, pues dice Christo: Ninguno se detenga en fiar sus bienes y limosna á los pobres; porque yo salgo á la fianza; pues si estos no pueden corresponder á la paga, en viniendo á mí será satisfecha y con grandes aumentos: *Bona illius augmentur*.

8 Concede Dios al misericordioso su gracia y santidad; pues lo mismo es hacer limosnas y ser piadoso, que ser justo y santo: Por eso exclama David, y dice (*k*): Guardad, Señor, mi alma, porque soy Santo. ¿Y qué méritos alega David á Dios para decir que es Santo? Ya lo dice Pagnino: *Quoniam misericors sum*: Solo el ser caritativo; pues el modo mas poderoso para ser Santo, es el ser misericordioso. En otra parte dixo David (*l*): Juntad
en

en su honor á sus Santos. ¿Y quiénes son estos tan dichosos? La version hebréa: *Congregate illi misericordes*: Los misericordiosos; pues lo mismo viene á ser el ser uno caritativo con los pobres, que tener franca y abierta la puerta del cielo.

9 ¿Qué hizo Santo á un Zaqueo? Ya lo dice el Evangelio (*m*): Daba á los pobres la mitad de sus bienes. Y hablando David del justo, dice en su elogio (*n*): Distribuyó y dió limosna á los pobres. ¿Qué hizo Santo á un Enoch, que se interpreta: *Dedicatus*, el dedicado; esto es, el destinado para el socorro de los pobres? La limosna y caridad que con ellos executaba. ¿Qué hizo Santo á un David? El ser caritativo y misericordioso. ¿Qué hizo Santo á la pecadora Rahab, y la libró de la muerte? El hospedage caritativo que usaba con los pobres: *Colligebat pauperes in domo*. ¿Qué hizo Santo á Tabita, devota de San Pedro? Las muchas limosnas que hacía (*o*). ¿Qué hizo Santo á un Abraham? La piedad con que recogió en su casa á tres pobres peregrinos, como dice Santo Tomás. ¿Qué hizo tan Santo á la Magdalena, y la concedió la gracia de hallar y ver en el sepulcro del Señor dos Angeles? El haber ungido dos veces á su divino Maestro, la una en sus pies, y la otra en su sagrada cabeza. ¿Qué hizo tan Santo á Tobías, de manera que triunfó del mismo demonio? La misericordia, con la qual daba sepultura á los difuntos, y socorria á los vivos (*p*). ¿Qué hizo tan Santo á Marcial, sobrino de San Esteban, y uno de los setenta y dos Discípulos de Christo? El haber ofrecido á su Maestro, quando era muchacho, y quando debía por su edad tener mas deseo de comer que otros, aquellos cinco panes en el desierto, para dar de comer á la multitud que seguia á Jesus en su predicacion (*q*) (*r*). ¿Qué hizo tan Santo á Santo Tomás de Villanueva? El haber sido tan misericordioso, que era llamado el padre de los pobres; y en la bula de su canonizacion se lee, que mientras vivió, con prodiga liberalidad repartió y dió á los pobres las pingues rentas de su Mitra, quedando él mis-

mo reducido á la mayor pobreza (s) : Qué hizo tan Santo á San Julian, Obispo de Cuenca? La misericordia tan singular que usó con los pobres, como se lee en su oficio, en donde dice, que fue verdaderamente padre de pobres, ¿Qué hizo en fin tan Santo á San Juan de Dios? El haber sido tan piadoso con los pobres enfermos y encarcelados. Y sería nunca acabar el haber de referir los innumerables exemplos de los que por la limosna y caridad han alcanzado la gracia y santidad : *Misericordes, ergo & Sancti.*

10. Es ultimamente tan agradable á Dios la piedad con los pobres, que concede al caritativo la gracia que le pide. Bien lo comprehendió esto el Patriarca Abraham, quando se le aparecieron los Angeles en forma de hombres; pues los trató de Señores, y como á unos sugetos de quienes esperaba conseguir alguna merced; y por eso dixo á cada uno de ellos (t) : Señor, si hallé gracia en tus ojos. ¿Pues cómo pudo conocer que eran tan poderosos, que pudiesen hacerle alguna gracia? Ya lo dice Santo Tomás: *Venerunt in habitu pauperum*: Porque venian en habito de pobres. Y es tan poderoso para con Dios nuestro Señor un pobre, que por su medio podemos esperar de él muchas gracias. Y San Pedro Chrisologo dice (u) : Todo quanto recibe el pobre, lo acepta Christo; dá pues al pobre los bienes de la tierra, y recibirás del Señor el cielo. No sabe, ó no quiere negar Dios al misericordioso la gracia que le pide : *Misericordibus non denegat gratiam.*

11. Refiere San Sofronio, que hubo en Constantinopla un cavallero rico y piadoso, que tenia un solo hijo, al qual llamó un día, y mostrándole las muchas riquezas que para él tenia guardadas, le dixo : ¿Hijo, qué quieres mas, que te dexes por heredero de todos estos bienes, ó baxo solo de la tutela de Christo Señor nuestro? Entonces el buen hijo respondió : Padre, mas estimo tener por mi curador á Christo, y que me dexéis á él recomendado, que poseer quantas riquezas hay en todo el mundo. Con esto empezó el padre á dar tan-

tantas limosnas, que quando llegó á morir no le quedó al hijo cosa alguna; pero aunque se vió tan pobre, vivia siempre con la esperanza en su curador. Vivía en el mismo pueblo otro cavallero no menos rico y noble que lo habia sido su padre, y casado con una muger muy virtuosa, de la qual tenia una sola hija. Esta señora le dixo un día á su marido : No tenemos mas de esta hija, y para ella tantos bienes, que no necesita mas. He discurrido el no darla estado con hombre alguno rico; pues la estimará poco; sino con algun joven noble y virtuoso, aunque sea pobre, para que la estime y trate bien. Parecióle al cavallero muy bien el pensamiento de su esposa, y determinaron ambos el irse al dia siguiente á la Iglesia, y pedir á Dios les deparase un marido correspondiente para su hija; y quedaron de acuerdo entre sí, que el primero que entrase en la Iglesia, siendo soltero, sería el de la aprobacion del Señor. La madre executó por su marido puntualmente esta diligencia; y quiso Dios, que aquel noble joven, que tenia por su curador á Christo, entrase el primero. Preguntóle la señora, ¿quién, y de dónde era? y luego que dixo, de quien era hijo, exclamó ella : ¿Es posible que seas tu el hijo de aquel padre tan caritativo? Si señora, respondió él, y al mismo tiempo la contó como habia su padre con su consentimiento repartido á pobres todos sus bienes, dexándole por tutor á Christo, á quien le dexó recomendado. Al oír esto la señora, dando á Dios muchas gracias por tan feliz suerte, le dixo : Pues has de saber que tu curador Christo te ha concedido esposa, y muchos bienes que con ella gozarás. El admitió el partido, le llevó á su casa, y le casó con su hija, entregándole todos sus bienes, que eran muchos mas que los que habia tenido su padre, cuyos consejos y pasos imitó toda su vida, y en particular el ser misericordioso con los pobres.

12. ¿Quieres, católico, alcanzar la misericordia de Dios en el dia del juicio? pues usa de ella en esta vida

da con los miserables; porque así se portará su divina Magestad contigo en aquel terrible día. Oye á San Juan Chrysóstomo, que te dice: *Advertid, que en el día del juicio no hará Dios alarde de otra virtud sino de la misericordia, para dar el cielo á los predestinados, y negarle á los réprobos. Y así dirá Christo á los buenos: Venid, benditos de mi Padre, poseed el reyno que os tengo prevenido desde el principio del mundo; porque turve hambre, y me disteis de comer: Turve sed, y me disteis de beber; estaba desnudo, y me vestisteis; enfermo, y me curasteis; en prision, y me visitasteis; peregrino era, y me hospedasteis; y conmigo hicisteis quanto hicisteis con qualquiera de estos pequeñuelos. Y al contrario, dirá á los malos: Id malditos al fuego eterno, que está aparejado para Satanás, y sus ministros; porque turve necesidad de comer, beber, vestir, recogerme y curarme, y no me socorristeis; pues á mí negasteis lo que con mis pobres no hicisteis. Y si hasta ahora hemos faltado en no ser caritativos con los necesitados, digamos de lo íntimo de nuestro corazon: Nos pesa, Señor, de haberos ofendido, por ser vos quien sois, y nos pesa de que no nos pese mas. Nos pesa en el alma de haber negado al pobre la limosna, sin reparar que era negarosla á vos y á nuestras almas. Mas ya proponemos de ser misericordiosos con ellos, y de suplir con el deseo lo que no podemos con las obras. ¡O Señor! ¡Quién hubiera tenido mas caridad y piedad que todos los caritativos desde Abrahám! ¡Quién hubiera tenido tanta compasion del proximo, que hubiera dado por su socorro la propia vida, como vos, Señor, y muchos de vuestros Santos la dieron! Y por no haber hecho lo que debiamos, volvemos á decir, que nos pesa de corazon, &c. Gracia y gloria, ad quam, &c. Amen.*

(a) Eccli. c. 29. Perde pecuniam propter fratrem, & amicum tuum, & non abscondas illam sub lapide in perditionem.

(b) D. August. Superflua divitum necessaria sunt pauperum.

(c) Job c. 31. Si comedi buccellam meam solus, & non comedit pupillus

pillus ex ea. Ab infantia mea crevit mecum miseratio.

(d) Job c. 29. Pater eram pauperum.

(e) Dan. c. 2. Caput ex auro optimo, pectus autem, & brachia de argento, porrò venter, & femora ex ære, tibiæ autem ferreæ, pedum quædam pars erat terrea, quædam autem fictilis.

(f) Hug. Statuam appellat vanitatem mundanam, quæ videtur mundanis grandis duratione, magna possessionum amplitudine, sublimis in dignitatum amplitudine.

(g) Luc. c. 12. Date eleemosynam; facite vobis sacculos.

(h) Eccli. c. 17. Eleemosyna viri, quasi signaculum cum ipso.

(i) Psalm. 108. Quia astitit à dextris pauperis.

(k) Psalm. 85. Custodi animam meam; quoniam sanctus sum.

(l) Psalm. 49. Congregate illi sanctos ejus.

(m) Luc. c. 19. Ecce dimidium bonorum meorum do pauperibus.

(n) Psalm. 111. Dispersit, dedit pauperibus.

(o) Act. Apost. c. 9. Hæc erat plena eleemosynis, quas faciebat.

(p) Tob. c. 4.

(q) Joann. c. 6. Ecce puer hic habet quinque panes.

(r) Vide Martin. Garcia Episc. Barcin. serm. 59. quæst. 3. ad Dom. 4. Quadrages.

(s) Bulla Canoniz. Beati Thomæ de Villanova. Pingues Ecclesiæ reditus, quoad vixit, pauperrimus sibi, profusissima liberalitate dispersit, dedit pauperibus.

(t) Gen. c. 18. Domine, si inveni gratiam coram oculis tuis.

(u) D. Petrus Chrys. Serm. de jejun. & eleemos. Quidquid pauper accipit, Christus acceptat; da ergo pauperi terram, ut à Christo accipias cælum.

PLATICA XXIX.

De la quarta peticion.

El pan nuestro de cada dia danosle hoy.

1. Christo nuestro Redentor y Maestro nos mandó y enseñó, que le pidamos el pan nuestro de cada día, y no el ageno: *Panem nostrum*; pues con éste, y no con el ageno, debemos sustentár nuestras vidas por medio del sudor de nuestro rostro, y con los bienes que con justo titulo poseemos. Piense y exámine cada uno con toda diligencia si come su pan, ú el de otro, esto es, si todos, ó parte de los bienes que posee, son suyos ó agenos; si se mantiene á su costa, ó